

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA SA comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los Hechos Relevantes comunicados por Banco de Castilla-La Mancha, SA y por Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha con fecha 30 de septiembre y números 130912 y 130913 respectivamente, Banco de Castilla-La Mancha, S.A. comunica que, con fecha 30 de septiembre de 2010, es la entidad que se ha subrogado en la posición de sujeto obligado al respecto de todas las emisiones de valores o instrumentos financieros emitidos por Caja de Ahorros Castilla-La Mancha, considerándose a todos los efectos como Emisor a Banco de Castilla-La Mancha SA con NIF A15011489, y domicilio social en Parque San Julián número 20, Cuenca.

Cuenca, a 30 de septiembre de 2010